



Documento de Pliegos

Número de Expediente **2019/34187**

Publicado en la Plataforma de Contratación del Sector Público el 13-11-2019 a las 13:57 horas.



Suministro e Instalación del Alumbrado Extraordinario para las Fiestas de Navidad 2019-2020 - Negociado Sin Publicidad

- Valor estimado del contrato 18.181,82 EUR.
- Importe 22.000 EUR.
- Importe (sin impuestos) 18.181,82 EUR.
- Plazo de Ejecución
 - 15 Día(s)
 - Observaciones: El Plazo de ejecución del contrato es de QUINCE DÍAS (15 días) para la instalación de todos los elementos integrantes del alumbrado extraordinario de Navidad.
- Clasificación CPV
 - 31522000 - Luces para árbol de Navidad.
- [Pliego Prescripciones Técnicas](#)
- [Pliego Cláusulas Administrativas](#)
- [Anexo I - Declaracion Responsable.docx](#)
- [Anexo II - Modelo Proposicion Economica.docx](#)

Proceso de Licitación

- Procedimiento Negociado sin publicidad
- Tramitación Urgente
- Presentación de la oferta Electrónica
- Contrato cubierto por el Acuerdo sobre Contratación Pública (ACP) : No
- Reducción de candidatos en fases sucesivas : Sí

→ Detalle de la Licitación:

https://contrataciondelestado.es/wps/poc?uri=deeplink:detalle_licitacion&idEvl=tenhzSKJNYyrz3GQd5r6SQ%3D%3D

Entidad Adjudicadora

- **Alcaldía del Ayuntamiento de Puertollano**
- Tipo de Administración Administración Local
- Actividad Principal 22 - Servicios de Carácter General
- Tipo de Entidad Adjudicadora Órgano de Contratación
- Sitio Web <http://www.puertollano.es>
- Perfil del Contratante
 - https://contrataciondelestado.es/wps/poc?uri=deeplink:perfilContratante&idBp=tbEUO6e%2BaX%2BXQ_V0WE7IYPw%3D%3D

Dirección Postal

- Plaza de la Constitución nº 1
- (13500) Puertollano España
- ES422

Contacto

- Teléfono +34 926418100
- Correo Electrónico patrimonioycontratacion@puertollano.es

Proveedor de Pliegos

→ Alcaldía del Ayuntamiento de Puertollano
→ Sitio Web <https://www.puertollano.es/>

Plazo de Obtención de Pliegos

→ Hasta el 20/11/2019 a las 12:16

Dirección Postal

→ Plaza de la Constitución nº 1
→ (13500) Puertollano España

Dirección de Visita

Plazo / Horario

→ De las 08:00 a las 15:00

Contacto

→ Teléfono 926418102
→ Correo Electrónico
patrimonioycontratacion@puertollano.es

Recepción de Ofertas

→ Alcaldía del Ayuntamiento de Puertollano
→ Sitio Web <https://www.puertollano.es/>

Dirección Postal

→ Plaza de la Constitución nº 1
→ (13500) Puertollano España

Dirección de Visita

Plazo / Horario

→ De las 08:00 a las 15:00

Contacto

→ Teléfono 926418102
→ Correo Electrónico
patrimonioycontratacion@puertollano.es

Fecha prevista de envío de las invitaciones

→ Hasta el 13/11/2019 a las 00:00
→ Observaciones: La mesa de contratación, invitará a negociar a los licitadores, indicando los aspectos objeto de negociación recogidos en este pliego, y poniendo en su conocimiento las características y ventajas de su oferta, así como las del resto de ofertas presentadas, de acuerdo con el informe inicial de

Proveedor de Información adicional

→ Alcaldía del Ayuntamiento de Puertollano
→ Sitio Web <https://www.puertollano.es/>

Dirección Postal

→ Plaza de la Constitución nº 1
→ (13500) Puertollano España

Dirección de Visita

Plazo / Horario

→ De las 08:00 a las 15:00

Contacto

→ Teléfono 926412014
→ Correo Electrónico festejos@puertollano.es

valoración antes citado. Esta comunicación no identificará a quién corresponde cada una de las ofertas. Las invitaciones a negociar se cursarán a través de la Plataforma de Contratación.

Plazo de Presentación de Oferta

- Hasta el 20/11/2019 a las 23:00
- Observaciones: Los licitadores presentarán sus ofertas, ajustadas al modelo que se indica al final del presente pliego, dentro del plazo de SIETE DÍAS NATURALES, que se hará constar en el escrito de invitación a participar en este procedimiento, el cual será cursado también por medio de la referida Plataforma a la empresa o empresas que se consideren capacitadas y adecuadas para la realización del contrato.

Apertura de Ofertas Económicas y Documentación

Apertura de Ofertas Económicas

Sobre B) Criterios de Negociación

- Apertura sobre oferta económica
- El día 21/11/2019 a las 10:30 horas
- La Mesa procederá a abrir el sobre B y realizará un informe inicial de valoración en el que se analicen las ofertas recibidas en relación con los criterios de adjudicación y se expresen las características y ventajas de cada de ella.

Lugar

- Sala Juntas 3ª Planta Ayuntamiento de Puertollano

Dirección Postal

- Pza. Constitución, 1
- (13500) Puertollano España

Tipo de Acto : Restringido

- **Condiciones para la asistencia** : Solo a los miembros de la mesa de contratación.

Otros eventos

Sobre A) Declaracion Requisitos Previos

- Apertura sobre administrativa
- El día 21/11/2019 a las 10:00 horas
- la mesa procederá a la apertura y calificación de los licitadores invitados

Lugar

- Sala Juntas 3ª Planta Ayuntamiento de Puertollano

Dirección Postal

- pza. Constitucion, 1
- (13500) Puertollano España

Tipo de Acto : Privado

- **Condiciones para la asistencia** : Restringido a los miembros de la mesa de contratación

Objeto del Contrato: Suministro e Instalación del Alumbrado Extraordinario para las Fiestas de Navidad 2019-2020 - Negociado Sin Publicidad

→ Valor estimado del contrato 18.181,82 EUR.

→ Presupuesto base de licitación

→ Importe 22.000 EUR.

→ Importe (sin impuestos) 18.181,82 EUR.

→ Clasificación CPV

→ 31522000 - Luces para árbol de Navidad.

→ Plazo de Ejecución

→ 15 Día(s)

→ Observaciones: El Plazo de ejecución del contrato es de QUINCE DÍAS (15 días) para la instalación de todos los elementos integrantes del alumbrado extraordinario de Navidad.

→ Lugar de ejecución

→ Diversas calles y avenidas de la ciudad

→ Condiciones Las indicadas en el pliego de cláusulas así como en el pliego técnico

→ Subentidad Nacional Ciudad Real

→ Código de Subentidad Territorial ES422

Dirección Postal

→ Pza. Constitución, 1

→ (13500) Puertollano España

Opciones y prórrogas

→ Plazo

→ Descripción: No se admite prórroga

Condiciones de ejecución del contrato

→ Se utilizará pedido electrónico : No

→ Se aceptará factura electrónica : Sí

→ Condiciones especiales de ejecución de Contrato

→ Consideraciones de tipo ambiental - deberá garantizarse que el material suministrado admite un reciclado posterior de manera adecuada, o que los materiales utilizados proceden del reciclaje.

Condiciones de Licitación

Garantía Requerida Definitiva

→ Porcentaje 5 %

Plazo de constitución

→ 3 Día(s)

Requisitos de participación de los licitadores

Condiciones de admisión

→ Capacidad de obrar - Podrán contratar con el sector público las personas naturales o jurídicas, españolas o extranjeras, que tengan plena capacidad de obrar, no estén incurso en alguna prohibición de contratar, y acrediten su solvencia económica y financiera y técnica o profesional o, en los casos en que así lo exija esta Ley, se encuentren debidamente clasificadas, de

conformidad con el artículo 65 Ley 9/2017, de 8 de noviembre. Los contratistas deberán contar, asimismo, con la habilitación empresarial o profesional que, en su caso, sea exigible para la realización de las prestaciones que constituyan el objeto del contrato, de acuerdo con el artículo 65.2 de la Ley 9/2017, de 8 de noviembre.

- No prohibición para contratar - Podrán contratar con el sector público las personas naturales o jurídicas, españolas o extranjeras, que tengan plena capacidad de obrar, no estén incurso en alguna prohibición de contratar, y acrediten su solvencia económica y financiera y técnica o profesional o, en los casos en que así lo exija esta Ley, se encuentren debidamente clasificadas, de conformidad con el artículo 65 Ley 9/2017, de 8 de noviembre. Los contratistas deberán contar, asimismo, con la habilitación empresarial o profesional que, en su caso, sea exigible para la realización de las prestaciones que constituyan el objeto del contrato, de acuerdo con el artículo 65.2 de la Ley 9/2017, de 8 de noviembre.
- No estar incurso en incompatibilidades - Podrán contratar con el sector público las personas naturales o jurídicas, españolas o extranjeras, que tengan plena capacidad de obrar, no estén incurso en alguna prohibición de contratar, y acrediten su solvencia económica y financiera y técnica o profesional o, en los casos en que así lo exija esta Ley, se encuentren debidamente clasificadas, de conformidad con el artículo 65 Ley 9/2017, de 8 de noviembre. Los contratistas deberán contar, asimismo, con la habilitación empresarial o profesional que, en su caso, sea exigible para la realización de las prestaciones que constituyan el objeto del contrato, de acuerdo con el artículo 65.2 de la Ley 9/2017, de 8 de noviembre.
- Cumplimiento con las obligaciones con la Seguridad Social - Podrán contratar con el sector público las personas naturales o jurídicas, españolas o extranjeras, que tengan plena capacidad de obrar, no estén incurso en alguna prohibición de contratar, y acrediten su solvencia económica y financiera y técnica o profesional o, en los casos en que así lo exija esta Ley, se encuentren debidamente clasificadas, de conformidad con el artículo 65 Ley 9/2017, de 8 de noviembre. Los contratistas deberán contar, asimismo, con la habilitación empresarial o profesional que, en su caso, sea exigible para la realización de las prestaciones que constituyan el objeto del contrato, de acuerdo con el artículo 65.2 de la Ley 9/2017, de 8 de noviembre.
- Cumplimiento con las obligaciones tributarias - Podrán contratar con el sector público las personas naturales o jurídicas, españolas o extranjeras, que tengan plena capacidad de obrar, no estén incurso en alguna prohibición de contratar, y acrediten su solvencia económica y financiera y técnica o profesional o, en los casos en que así lo exija esta Ley, se encuentren debidamente clasificadas, de conformidad con el artículo 65 Ley 9/2017, de 8 de noviembre. Los contratistas deberán contar, asimismo, con la habilitación empresarial o profesional que, en su caso, sea exigible para la realización de las prestaciones que constituyan el objeto del contrato, de acuerdo con el artículo 65.2 de la Ley 9/2017, de 8 de noviembre.
- Para las empresas extranjeras, declaración de sometimiento a la legislación española. - Podrán contratar con el sector público las personas naturales o jurídicas, españolas o extranjeras, que tengan plena capacidad de obrar, no estén incurso en alguna prohibición de contratar, y acrediten su solvencia económica y financiera y técnica o profesional o, en los casos en que así lo exija esta Ley, se encuentren debidamente clasificadas, de conformidad con el artículo 65 Ley 9/2017, de 8 de noviembre. Los contratistas deberán contar, asimismo, con la habilitación empresarial o profesional que, en su caso, sea exigible para la realización de las prestaciones que constituyan el objeto del contrato, de acuerdo con el artículo 65.2 de la Ley 9/2017, de 8 de noviembre.

Criterio de Solvencia Técnica-Profesional

- Técnicos o unidades técnicas - Indicación del personal técnico o de las unidades técnicas, integradas o no en la empresa, participantes en el contrato, especialmente aquellos encargados del control de calidad. **Expresión:** La establecida en la cláusula 6 del PCAP.

Criterio de Solvencia Económica-Financiera

- Seguro de indemnización - Justificante de la existencia de un seguro de responsabilidad civil por riesgos profesionales por importe igual o superior a 300.000 euros, o en su caso, declaración jurada de la contratación y aportación del mismo si resultara adjudicatario. La duración o cobertura del mismo deberá ser superior a ocho meses (es decir el periodo de ejecución, más el de desinstalación de los elementos más seis meses de garantía). (Art. 87.1.b) **Umbral:** 300000 **Expresión:** La establecida en la cláusula 6 del PCAP

Preparación de oferta

→ Sobre Sobre A) Doc. Administrativa

→ Tipo de Oferta

→ Evento de Apertura Sobre A) Declaración Requisitos Previos

→ Descripción Dentro de este sobre los licitadores deberán incluir: 1.a).- Declaración responsable del licitador, según modelo recogido en el Anexo I del presente pliego.

Preparación de oferta

→ Sobre Sobre B) Criterios Objeto de negociacion

→ Tipo de Oferta

→ Evento de Apertura Sobre B) Criterios de Negociación

→ Descripción En este mismo sobre, se incluirán los aspectos económicos y técnicos que serán objeto de negociación además de la propuesta económica según el modelo de proposición del Anexo II. A la propuesta económica habrá de acompañar una memoria o proyecto con los bocetos de todos y cada uno de los motivos a instalar en cada uno de los alumbrados, con especificación de: - Espacio (calle, avenida o plaza) donde se propone su instalación. - Dimensiones y número de motivos. - Potencia total de cada adorno o motivo y potencia instalada final. También se deberá indicar todos los adornos y características de los motivos que lo conforman, así como su Potencia total instalada. Además el día del encendido, éste se debe realizar a través de un mando pulsador con cable o inalámbrico. Los motivos han de ser necesariamente alegóricos a Fiestas de Navidad. También se valorará crear adornos específicos para la ciudad de Puertollano. En la documentación a incluir en dicha propuesta técnica, se deberá especificar el precio o coste económico de los detalles ornamentales de los elementos a instalar. Todo ello de conformidad con los requisitos y características establecidas en el pliego de prescripciones técnicas.

Condiciones de adjudicación

Criterios de Adjudicación

Criterios evaluables mediante aplicación de fórmulas

→ 1.- Oferta económica

→ Subtipo Criterio : Precio

→ Ponderación : 45

→ Expresión de evaluación : La indicada en la cláusula 15.a)

→ Cantidad Mínima : 0

→ Cantidad Máxima : 45

→ 2.- Reducción del plazo de ejecución

→ Subtipo Criterio : Otros

→ Ponderación : 20

→ Expresión de evaluación : La indicada en la cláusula 15 b) del PCAP

→ Cantidad Mínima : 0

→ Cantidad Máxima : 20

→ 3.- Criterios medioambientales

→ Subtipo Criterio : Otros

→ Ponderación : 10

→ Expresión de evaluación : la indicada en la cláusula 15.c) del PCAP

→ Cantidad Mínima : 0

→ Cantidad Máxima : 10

Criterios evaluables mediante un juicio de valor

→ a) Por los diseños correspondientes a las distintas zonas

→ Ponderación : 20

→ Cantidad Mínima : 0

→ Cantidad Máxima : 20

→ b) Por la Originalidad y novedad del/los motivo/s

→ Ponderación : 5

→ Cantidad Mínima : 0

→ Cantidad Máxima : 5

Presentación de recursos

Información sobre recursos

→

Secretaría General del Ayuntamiento de Puertollano

→ Tipo de Entidad Adjudicadora Órgano de Contratación

→ Sitio Web <https://www.puertollano.es/>

Dirección Postal

→ Pza. Constitución, 1
→ (13500) Puertollano España

Contacto

→ Teléfono 926418196
→ Correo Electrónico secretaria@puertollano.es

Presentación de recursos

→ **Alcaldía del Ayuntamiento de Puertollano**

→ Sitio Web <https://www.puertollano.es/>

Dirección Postal

→ Pza. Constitución, 1
→ (13500) Puertollano España

Contacto

→ Teléfono 926418118
→ Correo Electrónico alcaldia@puertollano.es

→ Se aceptará factura electrónica

Proceso de Licitación

Limitación del número de licitadores a los que se invitará

→ Criterios objetivos para la selección del número limitado de candidatos

El contrato se adjudicará por trámite de urgencia y procedimiento negociado sin publicidad, art. 68.a).1º de la LCSP, al tener haber quedado desierto el procedimiento anterior, al no haberse presentado ninguna oferta adecuada

→ Número previsto de operadores 3

→ Cantidad Máxima 3

→ Cantidad Mínima 1